

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REFORMA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES “ LA CAÑADA”, FINANCIADAS CON FONDOS NEXT GENERATION.

EXPEDIENTE: CONTR. 2025/65235

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Cádiz, a las 9:00 horas del día 30 de julio de 2025, se constituye la mesa de contratación en esta Delegación Territorial, integrada por las siguientes personas:

Presidente:

- Doña Teresa M^a Magallanes Sacaluga, Jefa del Servicio de Protección de Menores de la D.T. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz

Vocales:

- Don Alfredo León Urquiza, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña María del Rosario Corte Cubo, Interventora Adjunta de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña María de los Ángeles Sánchez García, Jefa de Sección del Departamento de Gestión Económica y Contrataciones de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

Secretaria:

- Doña Laura Cerón Abad, Titulada Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Constituida legalmente la mesa de contratación, a tenor del artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologado; se abre la sesión por el Presidente y se procede a la comprobación de la documentación aportada como subsanación al sobre electrónico único requerida al licitador CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIRIO FLORENCIO SOCIEDAD LIMITADA, el pasado 23 de julio de 2025, en relación a la documentación presentada como *Compromiso de asignar a la ejecución del contrato encargado de obra* del Anexo I apartado 7.A.2. del PCAP.

La mesa comprueba que presenta respuesta antes de la fecha y hora límites a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC).

Una vez revisada la documentación aportada (Titulación académica, Certificado de Colegiado y Vida laboral) la mesa acuerda no considerar como justificada la experiencia de más de 20 años del personal que propone asignar a la ejecución del contrato como propuesta de mejora, donde se presenta una vida laboral en el régimen de autónomos pero sin documentación justificativa de su experiencia profesional en ejecución de obra de edificios, por tanto, el resultado de los *Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*, conforme al apartado 7 del Anexo I del PCAP, es el siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LAURA CERON ABAD TITULADA SUPERIOR	01/08/2025	
	TERESA MARIA MAGALLANES SACALUGA		
VERIFICACIÓN	Pk2imDBU6RR7U6Q4R74E8XC9F3WSY7	PÁG. 1/2	

VALORACIÓN APLICACION DE FÓRMULAS				
Documentos	Máx. 90 pts		Máx. 10 pts	Max. 100 pts
Empresa	Of = Oferta Económica Anual (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	MEJORA. MAX. 10 PUNTOS	Puntuación total criterios de valoración
LIRIO FLORENCIO SOCIEDAD LIMITADA	81.600,00 €	90,00	0	90,00

ACUERDA

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIRIO FLORENCIO SOCIEDAD LIMITADA y concederles un plazo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento para que presente la documentación recogida en el punto segundo del apartado 10.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:35 horas del día antes reseñado, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bª

PRESIDENTE

SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA

Teresa M.ª Magallanes Sacaluga

Laura Cerón Abad

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LAURA CERON ABAD TITULADA SUPERIOR		01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmdBU6RR7U6Q4R74E8XC9F3WSY7		PÁG. 2/2	